

	DEPENDENCIA:	Fecha de Sesión			No. De Folio	
		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		Día	Mes	Año
				04	12	2023
				Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA		
					1	

Titulo

ACTA No. 63

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA LUNES 04 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTUVIERON PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MANZANILLO, LOS CIUDADANOS GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, DANIEL MENDOZA FLORES, MTRA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARAZ, LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRIMERA, SÍNDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 63, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. **2.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 61, DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023. **4.-** PROPUESTA QUE PRESENTA LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA NOMBRAR SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 134 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **5.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** LA C. EDIL NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA CONFIRMANDO LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES E INFORMANDO SOBRE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA C. REGIDORA LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN, POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL LA C. ALCALDESA, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECLARÓ INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 14:40 HORAS. -----

- - - ENSEGUIDA EN EL **PUNTO DOS**, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA PRIMERAMENTE EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL PARA SEÑALAR: “YO TENGO UNA DUDA, VEO NADA MAS UNA ACTA DE SESIÓN, ¿LA PASADA NO LA AGREGÓ?, ¿DE LA SOLEMNE?”. -----

- - - RESPONDIENDO LA C. EDIL: “NO LO SE, YO NO SOY LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ESTA ES LA QUE TENEMOS USTED DECIDE SI LA APRUEBA O NO, ASÍ

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		04	12	2023	2
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Titulo ACTA No. 63

DE SENCILLO". -----

- - - INSISTIENDO EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL: "ENTONCES ¿NO LA TIENEN LISTA?, ¿NI LA GENTE DE LA SECRETARIA LE HA INFORMADO A USTED?". -----

- - - CONTESTANDO LA C. ALCALDESA: "NO, NO TIENE PORQUE INFORMARME A MÍ YO NO TENGO ESE CARGO". -----

- - - REITERANDO EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL: "NADA MAS LE PREGUNTO ASÍ MUY PUNTUAL, ¿USTED NO SABE NADA DE SECRETARIA?". -----

- - - INTERVINIENDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN PARA HACER LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: "BUENAS TARDES, SOLO COMENTAR QUE EN LA SESIÓN 61 FUE ORDINARIA NO EXTRAORDINARIA". -----

- - - ACLARANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "BIEN, AHÍ NADA MAS PARA QUE LAS COMPAÑERAS VERIFIQUEN Y NOS APOYEN EN HACER LA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DIA". -----

- - - SUGIRIENDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: "YO DIRÍA QUE SUPRIMIÉRAMOS EN EL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA, LA LECTURA Y LA APROBACIÓN, ES UNA ACTA MUY ABUNDANTE CON MUCHA INFORMACIÓN Y LO QUE YO LEÍ, CREO QUE LO QUE SE DEBATIÓ, LO QUE SE DISCUTIÓ ALGUNAS COSAS FUERON OMITIDAS, ENTONCES A MI ME GUSTARÍA QUE TUVIERAMOS UN ANÁLISIS MÁS COMPLETO DE ESA ACTA, MUCHAS GRACIAS". -----

- - - EXPLICANDO LA C. EDIL: "BIEN, NADA MAS VERIFICAR CON LAS MODIFICACIONES QUE HICIERON USTEDES DE CAMBIAR EL ORDEN DEL DÍA, USTEDES MODIFICARON EL REGLAMENTO PARA QUE ESO QUE USTEDES ESTAN PIDIENDO NO SEA POSIBLE". -----

- - - INDICANDO EL C. REGIDOR PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA: "ESTA BIEN NO VAMOS A DISCUTIR ESO". -----

- - - FINIQUITANDO LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MATÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL: "AL FINAL USTED TIENE EL DERECHO DE VOTARLA EN CONTRA SI USTED QUISIERA". -----

SOMETIENDOSE ENSEGUIDA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

- - - RESPECTO AL **PUNTO TRES** DE LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 61, DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN PARA MANIFESTAR: "LO QUE PASA EN EL ACTA AL REVISARLA ME DI CUENTA QUE MI PARTICIPACIÓN NO FUE EXACTA, ENTONCES ME DI A LA TAREA DE TRANSCRIBIRLA Y SE LAS VOY A MANDAR PARA QUE LA REVISEN". -----

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio 3
		Día	Mes	Año	
		04	12	2023	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Titulo ACTA No. 63

- - - INDICANDO LA C. ALCALDESA: “BIEN ESTAMOS HABLANDO DE QUE SE INTEGRARÍA TAL CUAL LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA EN ESA SESIÓN EN EL ACTA NO. 61, CON LAS MODIFICACIONES QUE ESTA PLANTEANDO”. -----

PROCEDIENDOSE A CONTINUACIÓN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO EL CONTENIDO DEL ACTA EN COMENTO, SIENDO **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS** CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN, ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA, L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ. -----

- - - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO CUATRO** LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DIO LECTURA A SU PROPUESTA PARA NOMBRAR SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA. -----

- - - AL RESPECTO EL C. REGIDOR LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ EXPRESÓ: “AHORITA QUE ESTA DE MODA LOS INTERINATOS ALLA POR NUEVO LEÓN, TENGO MIS DUDAS RESPECTO A LA ELECCIÓN DE UN SECRETARIO INTERINO, NO SE SI ESA FIGURA TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE PORQUE SI SE ES FUNCIONARIO Y TIENE UN CARGO DE ELECCIÓN Y SI USTED PIDE LICENCIA PARA SER SENADORA PUES SE TIENE QUE NOMBRAR A ALGUIEN QUE LA SUSTITUYA TEMPORALMENTE, ENTONCES ENTRA A UN INTERINATO HASTA QUE CONCLUYA LA CAMPAÑA O USTED DECIDA REGRESAR, PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE UN FUNCIONARIO DE DESIGNACIÓN PUEDA EN EL MOMENTO QUE ES SUSPENDIDO POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL O CON CIERTA AUTORIDAD TENGA QUE DEJAR EL CARGO SE TENGA QUE NOMBRAR UN INTERINO, YO CREO QUE LA FIGURA QUE TENEMOS QUE NOMBRAR ES UN SECRETARIO CON PLENO DERECHO, Y OBIAMENTE SI LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA QUE FUE SUSPENDIDA SE RESUELVE Y QUIEREN QUE REGRESE AL CARGO EN QUE ESTABA CREO QUE TENDRÍA QUE HACERSE UNA NUEVA PROPUESTA Y DISCUTIRSE EN EL CABILDO, NO ESTOY MUY CONVENCIDO JURIDICAMENTE DE QUE EXISTA LA FIGURA DE SECRETARIO INTERINO, NO SE SI ALGUIEN CON MAS CONOCIMIENTO JURIDICO QUE SU SERVIDOR COMO EL SEÑOR SÍNDICO NOS PUDIERA ORIENTAR SI ESA FIGURA EXISTE PARA EL AYUNTAMIENTO O SI LO QUE TENEMOS QUE NOMBRAR ES ALGUIEN QUE ASUMA EL CARGO CON PLENAS FACULTADES Y SIN ESA FIGURA DE INTERINATO, OJO LO HAGO COMO PREGUNTA PORQUE SI TENGO MI DUDA”. -----

- - - RESPONDIENDO EL LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL: “A VER, EL ARTÍCULO 134 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		04	12	2023	
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 63
--------	--------------------

FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DE MANZANILLO DICE, LAS FALTAS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE NO EXCEDAN UN PERÍODO DE 15 DIAS SERÁN SUPLIDAS POR EL SERVIDOR QUE DESIGNE LA PRESIDENTA, EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO DICE, CUANDO LAS FALTAS SEAN DE QUINCE DIAS EL CABILDO NOMBRARÁ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MANERA INTERINA DEBIENDOSE OBSERVAR EN TODO CASO EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL, ENTONCES ESTAMOS EN EL SEGUNDO SUPUESTO APARENTEMENTE, NO SE SI LA PRESIDENTA VAYA A ACOGERSE AL SUPUESTO DEL PRIMER PÁRRAFO, TENGO ENTENDIDO QUE SU PROPUESTA ESTA ACOGIENDOSE AL SEGUNDO PÁRRAFO”. -----

--- ACLARANDO LA C. EDIL: “LO QUE QUIZÁS LE RESOLVERÍA LA DUDA REGIDOR ES EL HECHO DE QUE EL JUEZ SOLAMENTE LA SEPARO DE SU CARGO NO ESTA INHABILITADA, Y NO LE PUDIERON QUITAR SU DERECHO A TENER SU SUELDO, LA MAESTRA MARTHA ZEPEDA SIGUE PERCIBIENDO SU SUELDO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO ESTA CONSIDERADA SEPARADA TOTALMENTE DE SU CARGO SOLAMENTE LA FUNCIÓN EFECTIVAMENTE POR LO TANTO ESA VACANTE SIGUE OCUPADA, POR ESO ES QUE SE NOMBRA A UN SECRETARIO INTERINO, QUE NO SABEMOS SI SU SEPARACIÓN VA A DURAR MAS DE QUINCE DIAS TAMPOCO LO SABEMOS, Y APARTE PORQUE LA MAESTRA SE TIENE QUE DEFENDER Y TIENE QUE RECURRIR A OTRAS FIGURAS DE DEFENSA, Y SI SE CONTEMPLA EL SECRETARIO INTERINO”. -----

--- AÑADIENDO LA C. REGIDORA MTRA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO: “YO QUIERO RESALTAR EL TRABAJO QUE HA HECHO EL COMPAÑERO FABIÁN NO SOLAMENTE EN EL AYUNTAMIENTO SINO TAMBIÉN DURANTE SU CARGO PROPUSO POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE RECONOCE A LAS HIJAS E HIJOS QUE NO HAN SIDO RECONOCIDOS, LA ACLARACIÓN DE ACTAS, REGISTROS EXTEMPORÁNEOS, APARTE DE QUE TAMBIÉN UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HA HECHO Y QUE DESDE EL PRINCIPIO DEL 2018 HA LLEVADO A CABO SON CAMPAÑAS DE CAMBIO DE IDENTIDAD RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS Y EN GENERAL SU TRABAJO HA SIDO BASTANTE FAVORABLE PARA TODO MANZANILLO Y ES UNA PERSONA REALMENTE TRABAJADORA QUE VA A DESEMPEÑAR MUY BIEN SU PUESTO COMO SECRETARIO INTERINO”. -----

--- HACIENDO USO DE LA VOZ, EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ PARA OPINAR: “BUENO YO TENGO MIS DUDAS, NO TENEMOS, PARA EMPEZAR SOLO NOS DIERON EL CURRICULUM, LO QUE NOS FALTA ES SOPORTE TÉCNICO DE UNA CREDENCIAL DE ELECTOR, DE DONDE ES, DONDE ESTÁ, NOS FALTAN LOS SOPORTES DE ESTOS TÍTULOS QUE DICE TENER, UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS, RECUERDEN QUE LA LEY TAMBIÉN DICE QUE DEBE SER UN PROFESIONISTA CON UNA CÉDULA PROFESIONAL REGISTRADA, ENTONCES ES IMPORTANTE ESOS DOCUMENTOS Y NO

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		04	12	2023	5
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Titulo	ACTA No. 63
--------	--------------------

LOS TENEMOS A LA MANO". -----

- - - CONTESTANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "BIEN, LA INFORMACIÓN ESTA EN EL CURRÍCULUM SE LO LEO" (DA LECTURA AL DOCUMENTO Y PIDE AL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA HAGA ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS). - -

- - - INTERVINIENDO LA C. REGIDORA MELISSA DE GUADALUPE PARA HACER UNA OBSERVACIÓN: "NO VIENE LA INE". -----

- - - EXPRESANDO LA C. ALCALDESA: "¿NO TRAES EL PASAPORTE FABIÁN? NO VAYA A SER QUE NO SEAS MEXICANO, Y NO TENGAS DERECHO A VOTAR Y SER VOTADO". - - -

- - - SEÑALANDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "PRESIDENTA LO QUE HAY QUE HACER ES ACOSTUMBRARNOS A CUMPLIR LO QUE DICE LA LEY ÚNICAMENTE Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE REVISAR QUE SE CUMPLA LA LEY". -----

- - - DECLARANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "¿QUIÉN DICE?, A VER, PARA DARSE DE ALTA EN ESTE AYUNTAMIENTO ES OBLIGATORIO QUE SE ARME UN EXPEDIENTE Y EN EL EXPEDIENTE DE FABIÁN SE ENCUENTRA TODA SU INFORMACIÓN PERSONAL INCLUIDA LA COPIA DE SU INE, NO SE PUEDE DAR DE ALTA SI NOSOTROS NO TENEMOS TODA ESA INFORMACIÓN". -----

- - - RECALCANDO EL C. REGIDOR ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ: "PERO NOSOTROS NO LA TENEMOS". -----

- - - ENCOMENDANDO LA C. EDIL: "BUENO ES INFORMACIÓN PERSONAL ESPERO QUE LOS DATOS PERSONALES SE USEN BIEN". -----

CONCLUIDOS LOS COMENTARIOS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LA C. EDIL PARA NOMBRAR SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA EN VOTACIÓN NOMINAL, OBTENIENDO LOS VOTOS A FAVOR DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Y LOS CC. REGIDORES DANIEL MENDOZA FLORES, LICDA. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTÍNEZ, MTRA. KARLA NAI ASSELEIH PRECIADO Y LICDA. ROSA IRENE HERRERA SÁNCHEZ Y LOS VOTOS EN CONTRA DEL C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y LOS CC. REGIDORES MELISSA DE GUADALUPE HUESO BARRAGÁN E ING. RAMÓN HUESO ALCARÁZ. ADEMÁS DE LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ, PROFR. MARTÍN SÁNCHEZ VALDIVIA Y MTRA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDÉZ, POR LO TANTO **NO SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ARTURO FABIÁN GALVÁN BIRRUETA COMO SECRETARIO INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

- - - POR LO TANTO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. ALCALDESA, GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECLARÓ CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN

	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Fecha de Sesión			No. De Folio
		Día	Mes	Año	
		04	12	2023	6
		Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA			

Titulo <p style="text-align: center;">ACTA No. 63</p>

SIENDO LAS 15:07 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDOSE LA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON. -----

